

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUFRESH S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS -----

En la ciudad de Guayaquil capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las 10h:05 en el inmueble ubicada en Cdla. Urdesa Norte calle 5ta # 309 entre Colinas y Cerros, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **CONSTRUFRESH S.A.**, a saber: Casciati Recanatini Armando, (representado por su apoderado Andrés Eduardo Guzmán Nuques) propietario de setecientos noventa y nueve (799.00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el Sr. Andrés Eduardo Guzmán Nuques propietario de Una (1.00) acciones nominativas y ordinarias de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por Secretaria se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado que asciende a la suma de Doscientos dólares de los Estados Unidos de América(\$200.00) y que se han elaborado los listados de Ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El Sr Gerente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no mediante prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) INFORME DEL GERENTE GENERAL y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015. 2) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS DEL CITADO EJERCICIO ECONOMICO; 3) RESULTADOS DEL EJERCICIO; 4) ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- - De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.** Por Secretaria se da lectura al Informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2015 los cuales son aprobados por los accionistas sin observación alguna. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS DEL CITADO EJERCICIO ECONOMICO** Luego del análisis de las cifras del Estado de

Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2015, los accionistas lo aprueban sin observación alguna .-Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **3) RESULTADOS DEL EJERCICIO** Teniendo en cuenta que durante dicho periodo no se generó Utilidad conforme a la actividad y transacciones desarrolladas por la compañía. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015. .-Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice **4) ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL** Los accionistas deciden por unanimidad elegir a la Ing. Andrea Viviana Torres Cedeño como Comisaria Principal de la Compañía, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General - Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar El Gerente General Ad -hoc concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos, la suscriben el accionista asistente y secretario Ad - hoc - Gerente General que certifica.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Construfresh S.A.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2016.



ANDRES E. GUZMAN NUQUES
GERENTE GENERAL - SECRETARIO